

 <p>GOBIERNO de GUATEMALA DE A'XEL'ANAN Q'ANAMAY'YI</p>	<p>AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO</p>
<p>En cumplimiento a lo establecido en el numeral 26 artículo 10 la Ley de Acceso a la información Pública (Decreto 57-2008 del Congreso de la República)</p>	
<p>EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SISTEMA DE REGISTRO, CATEGORIAS DE INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO</p>	
<p><u>FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO</u></p>	
<p>Las diferentes unidades y departamentos que conforman la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno, tienen designado un espacio físico y digital permanente para la Unidad de Archivo General, que permite la recepción, organización y clasificación de los documentos o expedientes de gestiones presupuestarias y financieras generados en ejercicios fiscales, en forma física como digitales, que faciliten su localización para una consulta posterior. Sin embargo, cada departamento y unidades de apoyo que lo integran, manejan su propio archivo para el ejercicio de sus funciones, teniendo como finalidad conservar y custodiar los documentos físicos y digitales, que permitan la disponibilidad inmediata de la información.</p>	
<p><u>SISTEMA DE REGISTRO</u></p>	
<p>Los diferentes departamentos y unidades de apoyo ordenan y clasifican los registros en electrónico y físico, utilizando los sistemas siguientes:</p>	
<ul style="list-style-type: none">• Cronológico• Asunto	<ul style="list-style-type: none">• Numérico• Alfabético
<p><u>CATEGORIA DE INFORMACIÓN</u></p>	
<p>La información contenida en los archivos de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-, es de carácter público de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública.</p>	
<p><u>PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO</u></p>	
<p>El usuario puede acceder a la información de la manera que establece la Ley de Acceso a la Información Pública, solicitándola personalmente o a través de la página web de la institución www.amsclae.gob.gt en opción de: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA.</p>	
<p>(242916-2)-12-abril</p>	<p>Dra. Heidi Anhelize Aldana García Directora Ejecutiva en Funciones -AMSCLAE-</p> 
<p>Vía Principal 3-56, Zona 2, Plaza San Lorenzo, Panajachel, Sololá, Guatemala, C.A. Teléfonos: PBX (502) 7961-6464</p>	

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del martes doce (12) de abril de dos mil veintidós (2022)



Licda. Krysthel Ivanova Su Morales
Secretaría General
Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional